CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:41

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11753

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de **Ascope** fue creado el 01 de junio de 1984 mediante Ley de Creación Provincial N° 23845, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry. Dicha jurisdicción es una de las doce que conforman el departamento de La Libertad en el norte del Perú.

Que, la provincia de **Ascope** es un destino que combina una rica historia con atractivos turísticos variados, entre ellos, principalmente el Complejo Arqueológico El Brujo, los Petroglifos Salinar, el Complejo Arqueológico de Mocollope, la Huaca Colorada, el Cerro Cuculicote, entre otros.

Que, **Ascope** es conocido por su rica tradición cultural embellecida por sus festividades locales, que suelen celebrarse con música, danzas y festivales culturales entre los que se encuentran la Fiesta Patronal de San Juan Bautista y la Feria del Señor de Caña

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde a la representación nacional hacer llegar un saludo de reconocimiento a la provincia de **Ascope** en la región La Libertad, con motivo de conmemorarse el 1 de junio sus 40 años de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar efusivo saludo y reconocimiento a la población de la provincia de Ascope de la región La Libertad, por su 40° aniversario de creación política, a conmemorarse este 1 de junio del 2024.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar a la alcaldesa provincial de **Ascope**, María del Rosario Cortijo Izquierdo, solicitando hacer extensiva a las demás autoridades y población.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2024 16:32:58-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 30 de mayo de 2023